


3821

61/7955

junio 21/46

Pres. medial el cual se  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
la suma de \$ 1,095.25, en favor de
los Cap. II, VI, IX, X y XII
de la Ley Vigente, Ley de gas-
tos públicos.

6 piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1523

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

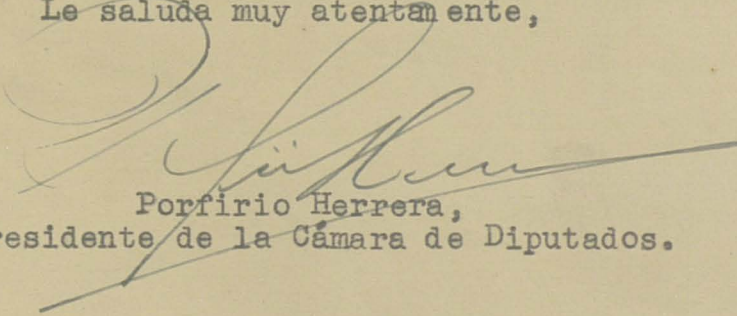
21 JUN 1944

Señor doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$7,095.25, de los Capítulos VI, IX, X, y XII a los Capítulos II, VI, IX, X y XII de la ley de Gastos Públicos vigente.

Le saluda muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jg

61/7950



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

CAPITULO VI.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u>	\$ 175.00
G-30110-A	Servicios Personales:	\$ 175.00
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>	2,275.00
G-30120-A	Servicios Personales:	\$2,275.00
30166	<u>CONSULADO GENERAL EN LISBOA:</u>	225.00
G-30166-A	Servicios Personales:	\$ 225.00

CAPITULO IX

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>	\$3,000.00
G-31849-	Para las reparaciones y atenciones de edificios públicos:	\$3,000.00

CAPITULO X.

SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA.

31340	<u>LABORATORIO NACIONAL:</u>	\$ 10.00
G-31340-A	Servicios Personales:	\$ 10.00
31372	<u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>	261.55
G-31372-A	Servicios Personales:	\$ 261.55
31401	<u>HOSPITAL "PADRE BILLINI":</u>	59.29
G-31401-A	Servicios Personales:	\$ 59.29
31402	<u>HOSPITAL Y SALA DE SOCORROS "SAN VICENTE DE PAUL":</u>	\$ 80.04
G-31402-A	Servicios Personales:	\$ 80.04
31403	<u>HOSPITAL "JUAN PABLO PINA":</u>	4.30
G-31403-A	Servicios Personales:	\$ 4.30



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

7^a LEGISLATURA *Quinto 1944*

REGISTRADA AL No. *489*

en el folio..... del libro letra.....

No. *40* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *veinte*

hojas escritas en máquina y razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *de* *Junio* *19*

1944

Trujillo



19 LEGISLATURA *Quinto* DE 19 *44*

REGISTRADA con el Núm. *1047*

en el folio *105* del libro letra *A* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de *veinte*

veinte hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, *19* de *Junio* *1944*

Trujillo

Encargado de las Cuentas de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiere \$7,095.25, de varios Capítulos de la ley de Gastos Públicos vigente.-

ASUNTO:

PAG. No. 2

31409	<u>SANATORIO COLONIA "NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES":</u>	\$	49.74
G-31409-A	Servicios Personales:	\$	<u>49.74</u>
31410	<u>HOSPITAL "SAN RAFAEL":</u>		44.24
G-31410-A	Servicios Personales:	\$	<u>44.24</u>
31435	<u>PROTECCION A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA:</u>		281.09
G-31435-A	Servicios Personales:	\$	<u>281.09</u>
<u>CAPITULO XII. PODER JUDICIAL.</u>			
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES:</u>	\$	630.00
G-30205-A	Servicios Personales:	\$	<u>630.00</u>
			<u>\$ 7,095.25</u>
AL:	<u>CAPITULO II. PODER EJECUTIVO.</u>		
30540	<u>DIRECCION GENERAL DEL CONTROL SOBRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:</u>	\$	400.00
G-30540-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>400.00</u>
<u>CAPITULO VI. SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>			
30149	<u>CONSULADO GENERAL EN CURAZAO:</u>	\$	2,275.00
G-30149-A	Servicios Personales:	\$	<u>2.275.00</u>
<u>CAPITULO IX. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.</u>			
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:</u>	\$	3,000.00
G-31822-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>3,000.00</u>
<u>CAPITULO X. SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA.</u>			
31360	<u>CAMPAÑA SANITARIA:</u>	\$	790.25
G-31360-A	Servicios Personales:	\$	<u>790.25</u>
<u>CAPITULO XII. PODER JUDICIAL.</u>			
10206	<u>ALCALDIAS:</u>	\$	630.00
G-10206-A	Servicios Personales:	\$	<u>630.00</u>
			<u>\$ 7,095.25</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados,



7^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 489

en el tomo del libro letra
No. 489 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de
hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 10 días del mes de Julio de 1947

Jefe de las Oficinas



1^a LEGISLATURA
REGISTRADA con el Núm. 1647 DE 1947

en el folio 10^v del libro letra de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de
1647

hojas escritas en máquina
a razón de dos espacios interlineares.

Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 21 días del mes de Julio de 1947

[Handwritten signature]

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiere \$7,095.25, de varios Capítulos de la ley de Gastos Públicos vigente.- PAG. NO. 3

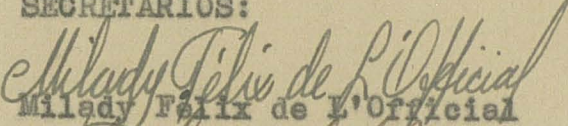
ASUNTO:

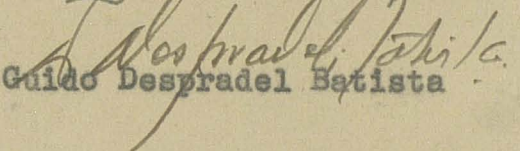
en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

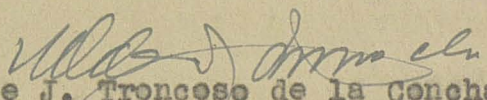

Porfirio Herrera

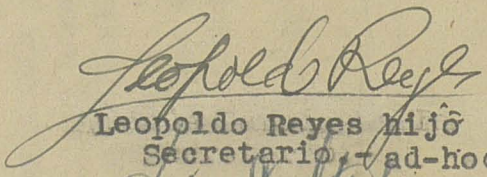
SECRETARIOS:

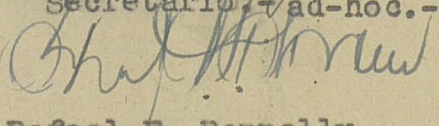

Milady Félix de L'Oficial


Guido Despradel Batista

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-


Leopoldo Reyes hijo
Secretario ad-hoc.-


Rafael F. Bonnolly
Secretario.-



7^o LEGISLATURA *Ord. de 1044*

REGISTRADA AL No. *789*

en el folio.....del libro letra.....

No.....de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de *veinte*

hojas escritas en máquina é razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de junio 1910

Jefe de los Oficinos de la Cámara



10 LEGISLATURA *Ord. DE 1910*

REGISTRADA con el Núm. *1627*

en el folio *105* del libro letra *27* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de *veinte*

veinte hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, D. N. de junio 1910

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Junio 22-1944.-

1484

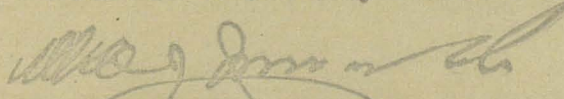
Señor Lic.
Porfirio Herrera
Presidente de la Cámara de Diputados.
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio No.1523 de fecha 21 de junio de 1944, anexo al cual remitió el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$7,095.25, de los Capítulos II, VI, IX, X y XII de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.

6117951

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Junio 22-1944.-

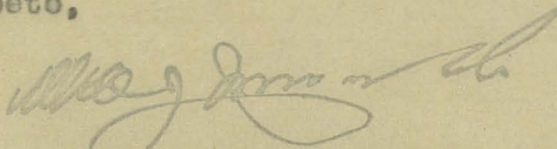
1483

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina
Honorable Presidente de la República.
C I U D A D.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras
Legislativas tengo el honor de remitir a Ud. para los
fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por
medio del cual se transfiere la suma de \$7,095.25, de
los Capítulos II, VI, IX, X y XII de la Ley de Gastos
Públicos vigente.

Saluda a Ud. con la mayor con-
sideración y respeto,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.

81/8010



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Imp. Moya 5445

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

CAPITULO VI.
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES.-

30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u>	\$	175.00
G-30110-A	Servicios Personales:	\$	<u>175.00</u>
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>		2.275.00
G-30120-A	Servicios Personales:	\$	<u>2.275.00</u>
30166	<u>CONSULADO GENERAL EN LISBOA:</u>		225.00
G-30166-A	Servicios Personales:	\$	<u>225.00</u>

CAPITULO IX.
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>	\$	3.000.00
G-31849-	Para las reparaciones y atencio- nes de edificios públicos:	\$	<u>3.000.00</u>

CAPITULO X.
SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y ASISTENCIA
PUBLICA.-

31340	<u>LABORATORIO NACIONAL:</u>	\$	10.00
G-31340-A	Servicios Personales:	\$	<u>10.00</u>
31372	<u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>		261.55
G-31372-A	Servicios Personales:	\$	<u>261.55</u>
31401	<u>HOSPITAL "PADRE BILLINI":</u>		59.29
G-31401-A	Servicios Personales:	\$	<u>59.29</u>
31402	<u>HOSPITAL Y SALA DE SOCORROS:</u> <u>"SAN VICENTE DE PAUL":</u>	\$	80.04
G-31402-A	Servicios Personales:	\$	<u>80.04</u>
31403	<u>HOSPITAL "JUAN PABLO PINA":</u>		4.50
G-31403-A	Servicios Personales:	\$	<u>4.30</u>

FAM/.

EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



Item	Description	Price
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



2- LEISLATURA Ord. 1314

REGISTRADA AL No. 489

en el folio del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de
 hojas escritas en máquina & resta de dos
 espacios interlineares.

Ciudad Trujillo,
 Jefe de Imp.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transf. \$7,095.25, de varios Capítulos
ASUNTO: de la Ley de Gastos Públicos vigente.- PAG. No. 2.-

Imp. Moya 5446

31409	<u>SANATORIO COLONIA "NUESTRA SEÑO- RA DE LAS MERCEDES":</u>	\$	49.74
G-31409-A	Servicios Personales:	\$	<u>49.74</u>
31410	<u>HOSPITAL "SAN RAFAEL":</u>		44.24
G-31410-A	Servicios Personales:	\$	<u>44.24</u>
31435	<u>PROTECCION A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA:</u>		281.09
G-31435-A	Servicios Personales:	\$	<u>281.09</u>
<u>CAPITULO XII. PODER JUDICIAL :</u>			
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES:</u>	\$	630.00
G-30205-A	Servicios Personales:	\$	<u>630.00</u>
AL:	<u>CAPITULO II. PODER EJECUTIVO:</u>	\$	<u><u>7,095.25</u></u>
30540	<u>DIRECCION GENERAL DEL CONTROL SOBRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:</u>	\$	400.00
G-30540-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>400.00</u>
<u>CAPITULO VI. SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES:</u>			
30149	<u>CONSULADO GENERAL EN CURAZAO:</u>	\$	2.275.00
G-30149-A	Servicios Personales:	\$	<u>2.275.00</u>
<u>CAPITULO IX. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.</u>			
31822	<u>CARRETERAS, PUNTES Y CAMINOS:</u>	\$	3.000.00
G-31822-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>3.000.00</u>
<u>CAPITULO X. SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA.</u>			
31360	<u>CAMPAÑA SANITARIA:</u>	\$	790.25
G-31360-A	Servicios Personales:	\$	<u>790.25</u>
<u>CAPITULO XII. PODER JUDICIAL :</u>			
10206	<u>ALCALDIAS:</u>	\$	630.00
G-10206-A	Servicios Personales:	\$	<u>630.00</u>
			<u><u>\$ 7,095.25</u></u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República

-sigue-

FAM/.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transf. la suma de \$7,095.25, de varios caps.
ASUNTO: de la Ley de Gastos Públicos vigente.- PÁG. No. 3.-

Imp. Moya 5446

Dominicana, a los veintidós días del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

Presidente:
fdo. Porfirio Herrera

Secretarios:
fdos. Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

Leopoldo Reyes
Leopoldo Reyes hijo
Secretario.- ad-hoc.-

Rafael Y. Bonnelly
Rafael Y. Bonnelly
Secretario.-

M. de J. Troncogo de la Concha
M. de J. Troncogo de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.



BOLETA LEGISLATIVA

2. LEGISLATURA de 1944

REGISTRADA AL No. 13

en el folio 13 del libro letra A

No. 13 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de 13 copias escritas en máquina a razón de dos copias interlineares.

Ciudad Trujillo, D.R., 19 de Mayo de 1944

Señor Jefe de las Oficinas del Senado.



Jacinto Reyes hijo



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

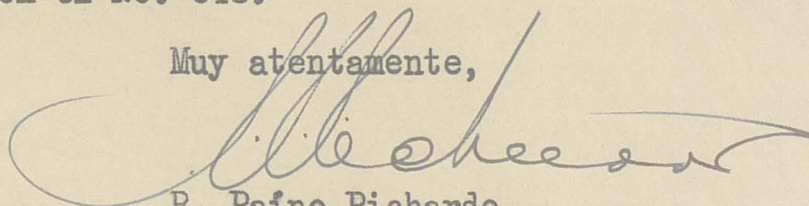
Núm. 13616

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de junio de 1944.Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo a bien avisarle recibo de su oficio No. 1483, de fecha 22 de junio en curso, así como del proyecto de ley que transfiere la suma de \$7.095.25 entre los Capítulos II, VI, IX, X y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que ha sido promulgado con fecha 26 de junio de 1944 y registrado con el No. 643.

Muy atentamente,

R. Pains Pichardo,
Secretario de Estado de la Presidencia.hc
AM

P/8011